

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del quince de marzo de dos mil veintidós, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **Paulina Elizabeth Compean Torres**, con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de Enero de 2022;
- IV. Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes; a cargo del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford;
- V. Invitación para participar en la promoción del "Concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del pleno Niñas y Niños 2022"; a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;
- VI. Asuntos generales, y
- VII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

1. Paulina Elizabeth Compean Torres, Coordinadora de la Comisión – (Durango);
2. Jorge Armando García Betancourt, Secretario de la Comisión (Aguascalientes);
3. Oscar Mauricio Guerra (INAI);
4. Adrián Alcalá Méndez, (INAI); Laura Perla González en su representación;
5. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia (Baja California Sur),
6. Aristides Rodrigo Guerrero García (Ciudad de México); Nohemí Martínez en su representación.
7. Luis González Briseño (Coahuila);
8. Christian Velasco Milanés (Colima);
9. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu (Colima);
10. Luz María Mariscal Cárdenas (Durango);
11. María del Rosario Mejía Ayala (Estado de México); Alma Carrillo en su representación.
12. Pedro Antonio Rosas Hernández (Jalisco);
13. Salvador Romero Espinosa (Jalisco);
14. Bernardo Sierra Gómez (Nuevo León);
15. María Teresa Treviño Fernández (Nuevo León); Missael Aguirre León en su representación;
16. José Luis Echeverría Morales (Oaxaca);
17. María Tanivet Ramos Reyes (Oaxaca);
18. Josué Solana Salmorán(Oaxaca);
19. José Alfredo Beltrán Estrada (Sinaloa);
20. Aldrin Martín Briceño Conrado (Yucatán); Laida Cárdenas en su representación;
21. Carlos Fernando Pavón Durán (Yucatán), Gabriela Estrella en su representación;
22. María Gilda Segovia Chab (Yucatán) y
23. Javier García Blanco (Puebla), Sindy Yazmín Góngora Carrera en su representación.

La **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con **19** de los 26 integrantes presentes de la Comisión al inicio de ésta; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2022.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, en lo referente a la aprobación del Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, una vez dada la lectura en los términos señalados en la Convocatoria y anexando la participación de:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

Paulina Elizabeth Compean Torres en el punto de Asuntos Generales con palabras de agradecimiento y reconocimiento al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

Se sometió a consideración de quienes integran esta Comisión el Orden del Día enlistado, y se llegó al siguiente:

ACUERDO:

SNT/CAEFM/ACUERDO/15/03/2022/ORD01-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de enero de 2022; se llegó al siguiente:

ACUERDO:

SNT/CAEFM/ACUERDO/15/03/2022/ORD01-02	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2022.</i></p>
--	--

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente al diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes; a cargo del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:

El comisionado del INAI **Óscar Mauricio Guerra Ford** inició con algunas ideas que son básicas de la teoría federalista del Gobierno: la división territorial del poder, que como todos sabemos, se divide entre federación, estados y municipios.

Remarcó que una entidad política clave para la democracia responsable de facilitar la participación social, la formación del Gobierno y su ejecución, pues conoce de primera mano las necesidades y demandas de la población, en tanto que las autoridades municipales surgen del entorno inmediato que gobierna, en principio, los ciudadanos que están directamente más involucrados e interesados en monitorear esas acciones de seguridad lo más cercano, apuntó.

Aclaró que con 70 mil habitantes se considera un municipio con carácter urbano o semiurbano y debajo de los 70 mil, no, entonces como Sistema se determinaron acciones para estos municipios para que puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia, de conformidad con sus posibilidades presupuestarias.

Se proyectó una presentación con la cual explicó la situación de los municipios que cuentan con menos de 70,000 habitantes, donde destacó datos relevantes haciendo un comparativo con los municipios con mayor población enfatizando que el que sólo el 13% de los municipios del país tienen esta característica, aunque poblacionalmente rebasan los 34 millones de habitantes, es decir un 27% de la población. Señaló que el 52% de la población, según datos del INEGI, tienen línea telefónica fija, diferenció entre Oaxaca con 570 Municipios y Baja California Sur con 5, dicho esto, planteó la necesidad de realizar el diagnóstico por entidad federativas a través de cada órgano garante con diversidad de indicadores que ayuden a tener un diagnóstico preciso, dados los datos anteriores que reflejan diferencias importantes, por ello es necesario que cada organismo lleve a cabo este levantamiento. Enlistó una serie de variables consideradas para ello y solicitó a los presentes hacer propuesta para mejorar el diagnóstico, de las llevadas a cabo en sus organismos o las que crean pertinentes. Añadió que dado que existen profundas diferencias en educación, salud, infraestructura y promoción económica; grados distintos de desarrollo entre municipios, resulta esencial que la población cuente con instrumentos ágiles de transparencia para conocer sobre el desempeño de estas entidades de gobierno y lograr un proceso de construcción de confianza. Mencionó que hará llegar la base de datos de cada entidad y municipio para que recaben la información.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

Además Informó que está trabajando con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas en la Promoción y Difusión de la Plataforma y del TellNAI, en trabajo coordinado con la PNT para promocionarlos en los municipios que no cuentan con internet, en una serie de spots de televisión y radio, para que través de la Asociación de Radio Comunitarias pueda transmitirlos de forma gratuitas en 6 lenguas maternas. Señaló que la idea es que esta Comisión lo proponga para que se difundan en todos los organismos gantes del país.

Por su parte la **Coordinadora de la Comisión** comentó que los sujetos obligados más vulnerables son los municipios, así como lo indicó el comisionado Guerra hay que proponer nuevos indicadores, que sean realistas a fin de establecer un juicio que dé a conocer la verdadera situación en cada municipio y enriquecer la información obtenida de INEGI, IFETEL, CONEVAL e INAI, informó que será presentado este diagnóstico en la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia para tocar base y fortalecerlo. Esperando la retroalimentación en 15 días aparir de esta presentación, en las columnas indicadas, referentes al presupuesto per cápita y la situación del organismo en caso de que lo tenga el municipio.

La Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, **Luz María Mariscal Cárdenas**, reconoció el trabajo de la coordinadora y el secretario de la comisión, así como el apoyo y trabajo invaluable del comisionado Óscar Mauricio Guerra. Mencionó que esta era una asignatura pendiente para conocer la realidad y llama a los organismos a comprometerse para llenar la generalidad de los municipios, ya que son multifuncionales y eso impide su labor. Añadió en otro orden de ideas, seguir con la difusión de la Plataforma, ya que de septiembre a la fecha solo cuenta con 60 solicitudes a través del TellNAI, lo que indica que no han hecho su labor desde los estados, y pide compromiso para difundirlos y cumpla con su objetivo de llegar a los grupos vulnerables.

María Tanivet Ramos Reyes Señaló que en Oaxaca hay 564 municipios, 417 se rigen por sistemas normativos indígenas (usos y costumbres) y que algunos datos de transparencia no son importantes para llegar al ejercicio del cargo, por lo que será un tema a medir, así como el internet y su velocidad, el escáner para digitalizar su información, así como proponer campañas de digitalización, además pidió tener consideración en el tiempo establecido para la entrega de la retroalimentación.

Francisco Javier García Blanco indicó que en el caso de Puebla tienen 202 municipios con estas características, indicó que se logró subir a todos los municipios, ya que el Gobierno del Estado tenían un área que ayudaba en estas funciones para sumarse a la tecnología, pero con los cambios y la desaparición de estos solo 138

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

pueden ingresar y 166 titulares acreditados; además indicó que se contactaron con el CONCYTEP – Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla quienes hacen un diagnóstico de los municipios, que decían todo y nada por sus grandes diferencias entre sí. Por lo que solicitar buscar variables en la que se contemplaban también como el internet, situación geográfica, los usos y costumbres ya que sería algo bueno de replicar en cada estado o para complementar el diagnóstico solicitado, ya que eran datos muy reales.

A lo que el **Comisionado Oscar Mauricio** señaló que en el caso de Oaxaca, Veracruz y Puebla se les darán 30 días para responder por el número de municipios que tienen. También indicó sumar a las variables las horas de distancia terrestre a su capital, la velocidad de internet y cuestiones tecnológicas.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, relativo a la invitación para participar en la promoción del “Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del pleno Niñas y Niños 2022”; a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara:

La Comisionada **Josefina Román Vergara** proyectó el video de invitación a este certamen que contempla las etapas locales, regionales y nacionales, el cual tiene el objetivo de que los niños conozcan el derecho a la privacidad en las redes sociales y el valor de los datos personales, indicó que ya está abierta y que dicho material se encuentra también en maya y náhuatl, que está dirigido a niños de entre 10 y 12 años. Este concurso lo encabeza el INAI y el SNT por lo que solicitó el apoyo para explotarlo a gran escala.

Luz María Mariscal comentó que en Durango no se llevó a cabo el año pasado, y este año pretenden hacer una metodología para que indique el paso a paso y llevarlo a la Región Norte, dado que es un concurso sensible, y que sería muy apropiado que todos los organismos lleven por lo menos un niño y conjugarlos con otros concursos de los órganos. Así como bajarlos a las escuelas aprovechando que ya están presenciales.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** relacionado con Asuntos Generales, la Coordinadora de la Comisión hizo uso de la palabra:

Paulina Elizabeth Compean Torres hizo un agradecimiento especial y otorgó un reconocimiento al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, y resaltó que es un compañero que admira desde hace muchos años y es un orgullo estar a su lado sesionando. De manera sencilla, pero significativa por todos los esfuerzos que ha

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

realizado en apoyo, por supuesto, en el Sistema Nacional de Transparencia, de todos y cada uno de las y los comisionados que forman parte del Sistema, reconoció el esfuerzo que ha realizado, indicó que lo conocen y se va a quedar para la historia como el padre de la Plataforma Nacional de Transparencia, además de todos los trabajos que ha realizado en este tiempo.

Le reconoció también su liderazgo y remarcó que la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia otorgó el reconocimiento al maestro Oscar Mauricio Guerra Ford por su destacada labor y contribución a esta Comisión, así como su esfuerzo, dedicación y liderazgo, cuyos frutos se reflejan en la conformación de este Sistema.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del día** relacionado con el cierre de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** agradeció la participación de las y los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11 horas con 54 minutos del día quince de marzo del año dos mil veintidós, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios



Paulina Elizabeth Compean Torres
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Asuntos de Entidades Federativas
y Municipios del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/15/03/2022-ORD01

Secretario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

Jorge Armando García Betancourt
Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día quince de marzo de dos mil veintidós.